



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nº 037 2008- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS


Callao, 18 ABR. 2008

18 ABR 2008

### VISTOS:

El Informe Nº 160-2008-GOB.REG.CALLAO/GRDS de fecha 07 de abril de 2008 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe Nº 151-2008-GRC/GRPPAT-OPEI-AE de fecha 08 de Abril de 2008, emitido por la Oficina de Planificación Estratégica, Prospectiva e Inversiones; el Informe Nº 495-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 10 de abril de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe Nº 311-2008-GRC/GA-OL de fecha 16 de Abril de 2008, emitido por la Oficina de Logística, el Memorandum Nº 752-2008-GOB.REG.CALLAO/GRDS de fecha 10 de Abril de 2008 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe Técnico Nº 19-2008-REGION CALLAO/GRDS-LRR de fecha 16 de Abril de 2008 emitido por el Encargado de la Actividad; el Informe Nº 134-2008-GRC/GRDS-VPC de fecha 18 de Abril de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

### CONSIDERANDO:



Que, mediante documento de vistos, la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia General Regional autorice la ejecución de la Actividad "**SEGUIMIENTO Y MONITOREO Y FORMULACION DE ESTUDIOS DE BASE DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL CONSTRUYENDO PERU 2008**", con un presupuesto ascendente a la suma de **S/. 239,400.00 (DOSCIENTOS TREINTA NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**; a fin de continuar con el trámite respectivo de determinación de valor referencial y otorgamiento de la cobertura presupuestal, solicitud que contó con la respectiva aceptación y autorización de dicha instancia superior;

Que, con Informe Nº 151-2008-GRC/GRPPAT-OPEI-AE de fecha 08 de Abril de 2008, emitido por la Oficina de Planificación Estratégica, Prospectiva e Inversiones, se concluye que la actividad se encuentra coherente con el Plan Anual 2008 y el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2003-2011;

Que, mediante Memorandum Nº 519-2008-GRC/GRPPAT de fecha 11 de abril de 2008, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe Nº 495-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 10 de abril de 2008; emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal por la suma de **S/. 239,400.00 (DOSCIENTOS TREINTA NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**; señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Documentación y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante Informe N° 311-2008-GRC/GA-OL de fecha 16 de Abril de 2008 se remite el Informe N° 139-2008-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 16 de Abril de 2008, elaborado por la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales, en el cual se determina el Valor Referencial de la Actividad ascendente a la suma de **S/. 239,400.00(DOSCIENTOS TREINTA NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**; con precios base al mes de abril de 2008;

Que, con el Informe Técnico N° 19-2008-REGION CALLAO/GRDS-LRR de fecha 16 de Abril de 2008, emitido por el Encargado de la Actividad, se solicita se apruebe el Expediente Técnico "**SEGUIMIENTO Y MONITOREO Y FORMULACION DE ESTUDIOS DE BASE DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL CONSTRUYENDO PERU 2008**", cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento, asimismo ha sido elaborado razonablemente, para lo cual se ha tenido en cuenta lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, en razón de ello es pertinente generar el acto administrativo aprobatorio;

Que, para el caso de adquisiciones y contrataciones el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en su artículo 11 prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28°, 29° y 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos N° 063-2006-EF, 125-2006-EF, 148-2006-EF y N° 028-2007-EF;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-APROBAR**, el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad: "**SEGUIMIENTO Y MONITOREO Y FORMULACION DE ESTUDIOS DE BASE DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL CONSTRUYENDO PERU 2008**", con un monto ascendente a **S/. 239,400.00(DOSCIENTOS TREINTA NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)** según Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución, con precios al mes de abril de 2008, y un plazo de ejecución de seis (06) meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO  
Gerente Regional de Desarrollo Social

037

ANEXO N°01

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

XII.- PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

ACTIVIDAD: "SEGUIMIENTO Y MONITOREO Y FORMULACION DE ESTUDIOS DE BASE DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL CONSTRUYENDO PERU 2008".

18 ABR 2008

EG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO (INFORME)	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
5.3.11.27	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>					<b>239,400.00</b>
	Responsable de Actividad	UNIDAD	1	6	3,000.00	18,000.00
	Coordinador Administrativo	UNIDAD	1	6	2,500.00	15,000.00
	Coordinador Tecnico	UNIDAD	1	6	2,500.00	15,000.00
	Formulador de Estudio de Base	UNIDAD	2	6	2,350.00	28,200.00
	Supervisor	UNIDAD	3	6	2,000.00	36,000.00
	Asistente Tecnico-Administrativo	UNIDAD	1	6	1,800.00	10,800.00
	Facilitador	UNIDAD	4	6	1,200.00	28,800.00
	Asistente de Campo	UNIDAD	3	6	1,000.00	18,000.00
	Auxiliar Tecnico-Administrativo	UNIDAD	6	6	1,000.00	36,000.00
	Promotor	UNIDAD	7	6	800.00	33,600.00
	<b>Total S/.</b>					<b>239,400.00</b>

